




**LISTA DE ASISTENCIA**  
**Asamblea General Ordinaria**  
**Viernes, 16 de julio del 2010**

No.	Nombres y Apellidos	Cargo en la CONAMUSA	Sector al que representa	Acreditación		Firma
				Titular	Alternativo	
1	Oscar Ugarte Ubilluz	Presidente	Ministerio de Salud	X		
2	Elias Melitón Arce	Miembro	Ministerio de Salud		X	
3	Raúl Raygada Iglesias	Vice Presidente	Representante de Personas Viviendo con VIH/SIDA	X		
4	Carlos Acosta Saal	Miembro	Ministerio de Salud	X		
5	Victor Javier Correa Tineo	Miembro	Ministerio de Salud		X	
6	Liliana La Rosa	Miembro	Ministerio de Salud	X		x
7	Dalia Miroslava Suárez Salazar	Miembro	Ministerio de Salud		X	
8	Anibal Velásquez	Miembro	Ministerio de Salud	X		
9	Orlando Martín Clendenes	Miembro	Ministerio de Salud		X	
10	Julio Espinoza Garcia	Miembro	Ministerio de Defensa	X		
11	Julia Isabel Lopez Gabriel	Miembro	Ministerio del Interior	X		
12	Carmen Rosa Mallqui Espinoza	Miembro	Ministerio del Interior		X	
13	Jose Best Romero	Miembro	Ministerio de Justicia	X		
14	Rosa Isabel Alcántara	Miembro	Ministerio de Justicia		X	
15	María Teresa Ramos Flores	Miembro	Ministerio de Educación	X		
16	Consuelo Carrasco	Miembro	Ministerio de Educación		X	
17	Sylvia Cáceres Pizarro	Miembro	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	X		
18	Fernando Flores Bertalmio	Miembro	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo		X	
19	Elia Luna del Valle	Miembro	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	X		
20	David Patiño	Miembro	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social		X	
21	Karla María Córdova Pérez	Miembro	Ministerio de Economía y Finanzas	X		
22	Maria Teresa Merino de Hart	Miembro	Ministerio de Relaciones Exteriores	X		
23	Gladys Castañeda	Miembro	Ministerio de Relaciones Exteriores		X	
24	Cesar Amaro	Miembro	ONG con trabajo en TB	X		
25	Emma Rubin de Celis	Miembro	ONG con trabajo en TB		X	

26	Julia Campos Guevara	Miembro	ONG con trabajo en VIH	X		
27	Gladys Via Huerta	Miembro	ONG con trabajo en VIH		X	
28	Sandra Contreras	Miembro	ONG con trabajo en VIH	X		
29	Alfonso Zavaleta	Miembro	ONG con trabajo en VIH		X	
30	Silvia Condor	Miembro	Representante de Personas con TB	X		
31	Lisset Asencios	Miembro	Representante de Personas con TB		X	
32	Raúl Palomares	Miembro	Representante de Personas Viviendo con VIH/SIDA		X	
33	Raquel Maldonado	Miembro	Representante de Personas Viviendo con VIH/SIDA	X		
34	Yulissa Sotelo	Miembro	Representante de Personas Viviendo con VIH/SIDA		X	
35	Leyla Huerta	Miembro	Representante de Población Vulnerable	X		
36	Julio Gilvonio	Miembro	Representante de Población Vulnerable		X	
37	Rvda. Hermana Sandra Inés Flores Rivera	Miembro	Conferencia Episcopal Peruana	X		
38	Doris Bayona	Miembro	Conferencia Episcopal Peruana		X	
39	Rev. Jaime Siancas Adanaque	Miembro	Iglesia Anglicana	X		
40	Rev. Jorge Aguilar Ocampo	Miembro	Iglesia Anglicana		X	
41	Jorge Walter Calderón Morales	Miembro	Universidad Nacional Mayor de San Marcos Facultad de Medicina	X		
42	Carlos Saavedra Leveau	Miembro	Universidad Nacional Mayor de San Marcos Facultad de Medicina		X	
43	Patricia García Funegra	Miembro	Universidad Peruana Cayetano Heredia	X		
44	Eduardo Gotuzzo	Miembro	Universidad Peruana Cayetano Heredia		X	
45	Fernando Gonzales	Miembro	Organización Panamericana de la Salud	X		
46	Mario Martinez	Miembro	Organización Panamericana de la Salud		X	

47	Renate Ehmer	Miembro	Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA - ONUSIDA	X		RBC
48	Carmen Murguía Pardo	Miembro	Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas - UNFPA		X	
49	Jaime Chang	Miembro	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID	X		
50	Armando Cotrina	Miembro	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID		X	
51	Milo Stanojevich	Miembro	CARE PERU	X		
52	Virginia Baffigo	Miembro	CARE PERU		X	Baffigo di Paula
53	Maria Isolina Valdez Felipe	Miembro	AIDSEP	X		
54	Alfredo Rodriguez Torres	Miembro	AIDSEP		X	
			<b>Total para Quórum</b>			Se necesita 15 para el quórum (mitad más 1)

Representantes (no titulares y alternos) que asistieron a la reunión en representación de su sector			
Nº	Nombre y Apellido	Sector al que representa	Firma
1	Fernando Campos Alcazar	Jefe de Gabinete de Asesores	
2	Ender Allain Santistevan	Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA	
3	Lourdes De la Peza	Consultora GMS	Lourdes De la Peza
4	Alba Luz Solorzano	Consultora GMS	Solorzano
5	Eduardo Samayoa	Consultor GMS	
6	Franklin Ríos	Consultor local GMS	
7	Manuel Formo losos Pazo	Poblaciones Vulnerables	Manuel Formo losos Pazo
8	<del>Alba Luz Solorzano</del>		
9	Constantino Vila Córdova	OGCI / MINSA	Constantino Vila Córdova
10	Jorge Valle Toledo	ESN METAXENICAS - DGSP	Jorge Valle Toledo
11	Ana Cristina Mogón Liz.	ESNITSS - DGSP MINSO	Ana Cristina Mogón Liz.
12			

COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD  
D.S. 007-2004-SA / R.M. N° 218-2006-MINSA

ASAMBLEA GENERAL  
Acta N° 09-2010

Sesión Extraordinaria  
16 de julio de 2010

**PARTICIPANTES**

**Ministerio de Salud:** Fernando Campos, representante del MINSA, Liliana La Rosa, representante del MINSA (\*)

**Ministerio de Justicia:** José Best, representante titular.

**Ministerio de Educación:** María Teresa Ramos, representante titular (\*\*)

**Sociedad Civil con trabajo en VIH:** Julia Campos, representante titular,

**Organizaciones de personas que viven con VIH;** Raúl Raygada, representante titular, Raquel Maldonado, representante titular

**Organismos No Gubernamentales en Malaria:** Virginia Baffigo, representante alterna

**Poblaciones Vulnerables al VIH:** Julio Gilvonio representante alterno.

**Agencias Cooperantes:** Renate Ehmer- ONUSIDA, representante titular; Armando Cotrina representante alterno- USAID.

**Organización de afectados de Malaria:** María Isolina Valdez, representante titular.

(\*) En representación de Liliana La Rosa asistió Constantino Vila

(\*\*) En representación de María Teresa Ramos asistió Consuelo Carrasco.

**Otros participantes:**

Cristina Magán, representante de la ESN de PyC VIH y SIDA

Jorge Valle, representante de la ESN de PyC de Enfermedades Metaxenicas y OTV

Lourdes De la Peza, consultora GMS

Alba Luz Solórzano, consultora GMS

Eduardo Calle, abogado

Manuel Forno, representante de la comisión de Selección de RP Ronda X

**Unidad de Gestión:**

Ender Allain, Secretaria Ejecutiva.

Lisset Quispe, Unidad de Gestión.

Erika Yarleque, Unidad de Gestión.

Contando con el quórum correspondiente, se dio inicio a la sesión, siendo las 09:40 horas en la sala de reuniones del Salón Hipólito Unanue del Despacho del Ministerio de Salud. La sesión fue presidida por el Dr. Fernando Campos, Jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Salud, por especial encargo del Presidente de la CONAMUSA, Ministro Oscar Ugarte Ubilluz.

**1.- DESPACHO**

**1.1 Oficio circular N° 3188-2010 de la DGSP. Sobre invitación a curso especializado de PpR**

En dicha comunicación invitan a la Dra. Ender a participar en el curso de gestión de los Programas Estratégicos Presupuestales y Presupuestos por Resultados 2011, que tiene como finalidad fortalecer las capacidades de gestión y apoyo de las actividades de formulación, programación y evaluación de la gestión presupuestaria en VIH. Este curso se realizará del 11 al 13 de agosto del presente en la Universidad del Pacífico. Esta invitación se da en el marco de que a partir del año 2011 el control de la infección por VIH será considerado como un programa estratégico sujeto a la programación de presupuesto por resultados.

Cabe señalar que la invitación es persona e intransferible y los costos de enseñanza serán asumidos por el FM y otros cooperantes.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*

**2.- INFORME**

**2.1 Avances del trabajo de la Comisión de Propuesta de Ronda X**

Aspectos trabajados por la comisión de diseño y elaboración de la propuesta para la Ronda X:

- Revisión de Directrices de la Ronda 10
- Plan de Trabajo Ronda 10
- Términos de Referencia para la asistencia técnica en el diseño de la propuesta
- Búsqueda de financiamiento para las asistencias técnicas
- Inicio de procesos de Selección de Consultores
- Reuniones de Trabajo en Sub Comisiones Temáticas según enfermedad
- Planes de Trabajo de las Sub Comisiones Temáticas según enfermedad
- Organización de Reuniones Nacionales de Consulta y Validación de la Propuesta País
- Recomendación de la Comisión sobre la propuesta transversal en Fortalecimiento de Sistemas de Salud: Que estas intervenciones se trabajen dentro de cada componente de enfermedad.

COMPONENTES	ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA EL DISEÑO DE LA PROPUESTA PAÍS DE LA RONDA 10				
	Términos de Referencia	FINANCIAMIENTO		SELECCIÓN DE CONSULTORES	
		Agencia Cooperantes	RESPUESTA	PROCESO DE SELECCIÓN	RESULTADOS
MALARIA	En revisión por la ESN Metaxénicas	USAID/OPS con fondos de la Iniciativa Amazónica contra la Malaria (AMI)	Favorable	Pendiente	Pendiente
VIH / SIDA	Aprobados	ONUSIDA: Consultor Programático y Comunitario  OPS: Consultor Financiero	Favorable	Culminado	El 30-Jun la Sub Comisión seleccionó a Carlos Velásquez como consultor Programático y Pablo Anamaría como consultor comunitario. Se ha seleccionado a Claudia Pacheco como Consultor Financiero
TB	Aprobados	OPS	Favorable	Pendiente	Pendiente

**2.2 Propuestas Regionales de Ronda X**

Conforme a lo acordado en la sesión de AG del 24 de junio, las propuestas regionales de ASICAL, REDLACTRANS y REDTRASEX ya han sido canalizadas a la ESN VIH para que indique su opinión técnica.

Sin embargo, se debe precisar que las propuestas recibidas son muy puntuales y sus informes prácticamente son los lineamientos de sus propuestas, en estas circunstancias, en la última sesión de Secretaría Ejecutiva la ESN PyC VIH/SIDA indicó que emitirán su opinión sobre los lineamientos que han llegado, ante ello sería propicio solicitar tanto a ASICAL, REDTRASEX, REDLACTRANS, el envío de su propuesta más desarrollada así como indicadores claves y presupuesto.

El Dr. Gilvonio menciona que respecto a la propuesta regional de ASICAL, la que fuera enviada con antelación y solicitando un espacio en la CONAMUSA para hacer una presentación, Sin embargo que por acuerdo de la AG se tuvo que canalizar a la ESN PyC VIH/SIDA y habiéndose realizado una presentación a dicha instancia, solicita que la ESN PyC VIH/SIDA emita su pronunciamiento ya que se debe tener en cuenta que existe un plazo máximo para la presentación de propuestas al FM hasta el 20 de agosto.

**2.3 Correo de IWHC sobre los riesgos y las vulnerabilidades de las mujeres frente al VIH**

En dicha comunicación adjuntan un boletín sobre los riesgos y las vulnerabilidades de las mujeres frente al VIH. Señalan además que aunque este año el Perú haya decidido presentar una propuesta focalizada en los grupos tradicionalmente considerados como vulnerables, creen que hay oportunidad para que esta propuesta visualice de alguna forma las vulnerabilidades de las mujeres. Por ejemplo, la vulnerabilidad de las mujeres que son parejas de los HSH.

Además preguntan si hay algún espacio para que puedan seguir con su trabajo de sensibilización dentro de la CONAMUSA sobre este tema, en vista de esta o de próximas rondas del FM, por lo que esta comunicación ha sido canalizada a la comisión de elaboración y diseño de la propuesta para la ronda X, para que sea visto y las representantes de IWHC hagan una presentación en la próxima reunión de la comisión.

**3.- ORDEN DEL DÍA**

**3.1 Posición de la Comisión de Sostenibilidad sobre taller del MINEDU**

El origen de este tema radica en una carta del 28 de Abril del presente, dirigida a la Dra. Virginia Baffigo de CARE, con copia a la secretaria ejecutiva, Dra. Ender Allain, en la que DITOE solicita financiamiento para los gastos del taller "Elaboración de la propuesta concertada de sostenibilidad y transferencia de los Programas de V y VI Ronda del Fondo Mundial". En esta comunicación se menciona que esta actividad se cubriría fondo de sostenibilidad y transferencia de la Segunda Fase de la Sexta Ronda.

Posteriormente la Dra. Allain se reúne con representantes de la DITOE, a solicitud de éstos últimos, quienes manifiestan las dificultades que tienen por haberse dado el recorte significativo de supervisores para la II Fase de la VI Ronda. A solicitud del equipo de DITOE la Dra. Allain programa su participación en la reunión de SE del 20 de Mayo de la SE, en la cual sustentan su pedido

Ya que por segunda vez, la SE no logró llegar a un acuerdo en relación al pedido y al sustento que hiciera la DITOE en la SE del 20 de Mayo y habiéndose tomado nota que la Comisión encargada de trabajar el tema no había logrado reunirse, la SE en su reunión del 10 de Junio acordó solicitar a la comisión de sostenibilidad se pronuncie en relación a la solicitud de DITOE – MINEDU del financiamiento de S/. 23,860 para realizar un taller denominado "Elaboración de la propuesta concertada de sostenibilidad y transferencia de los Programas de V y VI Ronda del Fondo Mundial".

Lo que la comisión definió fue:

- En la anterior Secretaría Ejecutiva del 20 de Mayo no se acordó financiar la solicitud de MINEDU.
- Se trata de una actividad regular, cuya responsabilidad es del MINEDU
- MINEDU debería buscar otras fuentes de financiamiento.
- El uso de los recursos del Fondo Mundial no contempla ese tipo de gastos.
- Es lamentable que se hayan generado expectativas
- Para cuidar un clima de adecuado relacionamiento con MINEDU tendríamos que asumir algún compromiso considerando que esto no puede constituirse de ninguna manera en un precedente.

En ese sentido, la comisión llegó al acuerdo de que de manera extraordinaria y por única vez se financiará US\$4,000 en el caso de que a la fecha no haya sido cubierto con otros recursos.

Finalmente, la SE considerando que no es un espacio que tiene la capacidad para decidir sobre estos requerimientos, decidió que este tema sea planteado en la AG y se coordine con el RP para saber si este pedido procede o que curso debería seguir.

Por su parte, la representante del MINEDU, Sra. Consuelo Carrasco, indicó que la DITOE viene haciendo visitas de monitoreo para supervisar la calidad de las intervenciones en ese marco se ha

*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in black ink]*

pensado en hacer una reunión nacional con los responsables de las diferentes instancias regionales, con el objetivo de que se den los resultados que todos esperamos con la implementación de las intervenciones del FM.

Dr. Campos menciona que hay espacios dentro del Ministerio de la comisión intergubernamental o las Estrategias Sanitarias por lo que no es necesario tener un taller nacional específico sobre este tema. La Sra. Julia Campos, menciona que dentro de los diferentes objetivos hay una partida de transferencia y sostenibilidad cuyo dueño es la CONAMUSA, en ese sentido la CONAMUSA debe tener claro en que se va a gastar y que queremos hacer con esta partida.

Asimismo, se aclara que lo que se acordó en la primera sesión de SE en la que se vio este tema, no fue apoyar tal cual el requerimiento de la DITOE, se acordó estudiar esta posibilidad, ya que estos recursos servirían como respaldo para contar con el apoyo del equipo técnico, a través de asistencias técnicas por productos. Se proyecta los detalles que cubrirían estos fondos para el equipo de técnico, en el que se señala que para el trimestre de abril a junio se ha utilizado \$ 9671.00 y se proyecta hacer uso de \$ 13 120 para el trimestre de julio a setiembre.

Finalmente ya que muchos miembros de la Asamblea General no tienen mayores antecedentes sobre el tema ni información detallada al respecto, el Dr. Gilvonio, solicita que se les brinde mayor información sobre los recursos que se cubrirían con estos fondos, así como también mayores detalles sobre el prepuesto del taller.

**Acuerdo 001-009-2010-AG-CONAMUSA**  
**Respecto a Posición de la Comisión de Sostenibilidad sobre taller del MINEDU, se acordó:**

- i) Socializar y brindar mayor información a los miembros sobre los recursos que se cubrirían con estos fondos, así como también mayores detalles sobre el prepuesto del taller de MINEDU.**
- ii) Agendar este tema en la próxima sesión de Asamblea General.**

**3.2 Revisión y acuerdos de sobre artículos pendientes del Reglamento, a cargo de GMS**

En la sesión del 24 de junio de la Asamblea General, quedó pendiente la aprobación de dos artículos del Reglamento de la CONAMUSA, artículo 32 sobre la naturaleza conformación y duración de los comités y el artículo 38 sobre Contratación y líneas de autoridad.

Sobre el artículo 38º: Contratación y líneas de autoridad

En relación al artículo 38 se ha recibido aportes electrónicos de la Sra. Emma Rubín, en la que señala que para la contratación líneas de autoridad se debería de agregar que una comisión será la que elija al secretario técnico y lo presente a la Asamblea General para su aprobación.

Al respecto, el Sr. Raygada menciona que se debería agregar hacer una renovación anual de contrato de acuerdo al desempeño del secretario técnico, a fin de saber hasta cuando se le va a contratar y definir su permanencia.

La Sra. Renate menciona que tiene una observación sobre el artículo 38, sugiere que el secretario técnico sea supervisado por el Presidente de la CONAMUSA. La Dra. Baffigo agrega que sea el Presidente o en quien delegue dicha función.

El Dr. Campos comenta que si se trata de un contrato de un técnico especialista y si se desea poner en los TDR que estarán sujeto a evaluación y renovación anual, muchas veces para personas de buen perfil no resulta interesante postular.

La Dra. Baffigo indica que se debe tener en cuenta cual será el régimen laboral por el que será contratado el secretario técnico, y si estará en 5ta categoría se sujetará a las reglas de la institución que lo contrate por lo que ya no sería adecuado mencionar la renovación de la evaluación de acuerdo al desempeño.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten mark in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*

La Sra. Campos menciona que en el reglamento se debe agregar una frase relacionada a que la contratación depende si hay disponibilidad de recursos. El Dr. Gilvonio hace recordar que hay una deuda pendiente y que se debe tener en cuenta antes de la contratación la disponibilidad de los recursos.

Sobre el artículo 35º: Comités y comisiones

El Dr. Gilvonio menciona que las Poblaciones Vulnerables manifiestan su preocupación sobre la permanencia de los comités ya que al prescindir de ellos no habrá la vigilancia y el seguimiento constante a diversos temas como desabastecimiento de condones y medicamentos.

En ese sentido, la Sra. Lourdes De la Peza menciona que con este artículo no se cierra la posibilidad de la permanencia de los comités, sólo los regula de acuerdo a las necesidades que se presenten porque no se puede ser tan reglamentistas en estos temas.

La mayoría de miembros no están de acuerdo con la preocupación del Dr. Gilvonio debido a que no puede haber un comité de vigilancia dentro de la CONAMUSA porque no nos podemos vigilar nosotros mismos.

Al mismo tiempo, el Dr. Gilvonio manifiesta al Dr. Campos, Jefe de Gabinete de Asesores de la Alta Dirección del MINSA, la preocupación de la comunidad de las Poblaciones Vulnerables y de la Sociedad Civil, frente al desabastecimiento de condones y la falta de explicación del ente rector sobre el tema; por lo que solicita al Dr. Campos brinde información a la Secretaría Ejecutiva. También menciona que está convocando a una conferencia de prensa para solicitar se les informe al respecto.

Ante ello, el Dr. Campos se compromete a realizar las coordinaciones del caso y brindar la información solicitada.

Sobre el título V relacionamiento COREMUSAS

El Sr. Raygada menciona respecto al tema de las COREMUSAS, que como no se tiene control de quienes participan en dichas instancias y ya que en estos espacios participan SRs del FM y se incorporan en la AG estaríamos entrando nuevamente en el tema de conflicto de intereses; en ese sentido sugiere que su participación sea en calidad de invitados.

Ante ello el Dr. Gilvonio menciona que las COREMUSAS están compuestas por organismos estatales, la sociedad civil y SRs, sin que eso signifique que si participan en la CONAMUSA, el presentante elegido sea el SR, puesto que en poco tiempo contaremos con un manual de conflicto de intereses. Por ello solicita se defina si serán participantes que puedan traer su posición y con derecho a voto como todos los demás miembros de la CONAMUSA o si serán simplemente invitados con voz.

La Sra. Campos menciona que no debemos olvidar que las COREMUSAS son independientes no debe existir ningún nivel de dependencia con la CONAMUSA, y que se pueden llamar como quieran no imponerles el título de COREMUSAS. Además pregunta si se habla de relacionamiento con instancias multisectoriales, se está considerando a otras instancias.

La Dra. Baffigo comenta que el relacionamiento con instancias multisectoriales no debería ser tan abierto y que se deben considerar sólo a las COREMUSAS porque éstas siguen de alguna manera el formato del FM, debido a que en su estructura participan poblaciones afectadas. También menciona que si se otorga el voto a invitados se modificaría el equilibrio de la CONAMUSA por lo que sería recomendable considerarlos como invitados con voz pero el voto sólo a los miembros natos de la CONAMUSA.

El Dr. Gilvonio menciona que las COREMUSAS no afectarían el equilibrio de la composición de los asambleístas puesto que dichas instancias están compuestas por sociedad civil, sector estatal, SRs, y afectados en los 3 componentes que apoya el FM.

El Sr. Raygada comenta que ha recibido correos de distintas COREMUSAS solicitándole su apoyo para que participen en la CONAMUSA, por lo que sugiere que se evalúen los pros y contras de contar con su incorporación en la CONAMUSA. Además señala que la participación no es dar un asiento en las

*[Handwritten signatures in blue and black ink on the left margin]*



reuniones de la Asamblea General, sino que hay otros espacios. Dijo además que la solicitud nació del encuentro nacional de COREMUSAS en el 2008.

La Dra. Baffigo señala que en artículo 4 del DS de la CONAMUSA se indican quienes son los miembros de la CONAMUSA. Ante esto el Dr. Gilvonio menciona ya que las Poblaciones Vulnerables no aparecen en la estructura señalada en el artículo 4, entonces eso significaría que su representación quedaría invalidada, pregunta. Frente a esta pregunta, se responde que la incorporación de las Poblaciones Vulnerables se debió a un acuerdo por parte de la AG.

El Dr. Eduardo Calle, consultor legal de la CONAMUSA, menciona que la incorporación de las Poblaciones Vulnerables no va en contra de la naturaleza de la creación de la CONAMUSA ya que va en la línea de las poblaciones afectadas en cambio en el DS no se habla de instancia regionales.

La Sra. Campos pregunta sobre el tema de la alternancia en la presidencia de la Secretaría Ejecutiva, lo que se aclara es que se ha definido que Si el presidente de la Asamblea es del sector estatal, el Presidente de la Secretaría deberá ser ejercida por un representante del sector no estatal, y viceversa.

También pregunta la sobre el artículo 11, en el que para evitar conflictos de interés, los representantes de los sectores no estatales serán miembros de organizaciones o entidades que no son receptores principales ni sub receptores de fondos; por lo que señala que este es un tema complicado y pone su caso que ella es representante de la RED SIDA pero es Sub receptora por lo que menciona que llevará este tema a la Asamblea de su organización para definir los cambios y evitar problemas. También agrega otro ejemplo que el MINSa cae también en conflicto de intereses por tener como RP a PARSALUD o haber tenido a la ESN TB como SR; por lo que sugiere que se tenga cuidado con este tema, sin embargo los consultores legales aclaran que esta precisión va hacia los sectores no estatales. En ese sentido, la Sra. Campos desea dejar constancia que ella discrepa con el tema de inexistencia de conflicto de intereses por parte del Estado.

Al estar aprobado el reglamento de la CONAMUSA, el Dr. Gilvonio sugiere que en el caso del artículo 11, podría ser que nos afectara en el tema de la Ronda X porque muchas veces los SR son las organizaciones de base, por lo tanto al poner estas restricciones no se tendrían representantes ante la AG y este caso es diferente con las relacionadas a las ONG's.

En relación al artículo 24 sobre la composición de la SE, el Sr. Raygada menciona que los dos (2) representantes de las organizaciones de la sociedad civil, de las entidades no estatales que no son representantes de personas que viven con la enfermedad, rotan cada dos años. La Asamblea decide que sectores serán los que forman parte de la Secretaría Ejecutiva, una vez que cumple el período de dos años; por lo que recuerda que en el año 2007 se acordó que estos 2 representantes de la sociedad civil serían las ONGs de TB y VIH, en ese sentido habiendo pasado ya más de 2 años es tiempo de que se haga la elección de los nuevos representantes.

**Acuerdo 002-009-2010-AG-CONAMUSA**

**Respecto a la revisión y acuerdos de sobre artículos pendientes del Reglamento, a cargo de GMS, se acordó:**

- i) **Aprobar el artículo 38° Contratación y líneas de autoridad, que con los aportes de los miembros quedaría de la siguiente manera:**

**“El personal de esta unidad será contratado de acuerdo a la disponibilidad de recursos presupuestales, siguiendo procesos de selección basados en competencias profesionales de acuerdo al perfil requerido. El Secretario Técnico es seleccionado por decisión de la Asamblea.**

**Esta unidad estará dirigida por un Secretario Técnico el cual será supervisado por el Presidente de la CONAMUSA o en quien delegue dicha función.**

**Los términos de Referencia para la selección del personal de la Unidad Técnica serán elaborados por el Secretario Técnico y será aprobado por la Asamblea”**

- ii) **La mayoría de miembros a excepción del Dr. Gilvonio aprobaron el artículo 35° sobre Comités y comisiones que quedaría de la siguiente manera:**

Handwritten signatures in blue and black ink on the left side of the page, including a large blue scribble at the top and several smaller signatures below.

Handwritten signature in black ink at the bottom right of the page.

“El número, especialidad, objeto, duración y conformación de los Comités y Comisiones será acordado por la Secretaria Ejecutiva y ratificado por la Asamblea, en función a las necesidades específicas y/o especializadas de la CONAMUSA”.

- iii) La mayoría de mayoría de miembros a excepción del Dr. Gilvonio aprobaron el título V sobre relacionamiento con COREMUSAS, que quedaría de la siguiente manera:

**Artículo 41° relacionamiento con las COREMUSAS:**

La CONAMUSA se relacionará con las COREMUSA considerando su independencia y autonomía. Las COREMUSAS son los espacios multisectoriales a nivel regional de concertación entre el Estado, la sociedad civil y las personas directamente afectadas y vulnerables frente al VIH-SIDA, Tuberculosis y Malaria para contribuir en la formulación de propuestas de políticas y proyectos, así como el seguimiento de programas relacionados con la promoción, prevención y control de las indicadas enfermedades, bajo el enfoque de los Derechos Humanos, participación ciudadana y atención integral de salud.

**Artículo 42° Participación en la Asamblea**

Las COREMUSAS vigentes a nivel nacional elegirán anualmente a dos (2) delegados que serán invitados a participar con derecho a voz en reunión de Asamblea de la CONAMUSA, al menos dos veces al año.

- iv) Se aprueban los artículos pendientes con las modificaciones sugeridas así como el título V, quedando así aprobado totalmente el reglamento interno de la CONAMUSA, así mismo, se procederá a realizar las coordinaciones correspondientes para la emisión de la RM.

**3.3 Aprobación de las Bases y convocatoria pública al proceso de selección de RPs.**

Se informa que estas bases han sido socializadas previamente a todos los miembros y no se han recibido observaciones. El Sr. Forno representante de las Poblaciones Vulnerables en la comisión presenta el cronograma del proceso de Selección del RP y los acuerdos propuestos por la comisión.

**Cronograma del Proceso de Selección**

Instalación de la comisión	30 de junio del 2010
Publicación de la convocatoria	18 de julio del 2010
Consultas Vía Correo Electrónico	22 y 23 de julio del 2010
Absolución de consultas	26 de julio del 2010
Recepción de Propuestas	06 de agosto del 2010
Acto de Apertura de Propuestas	09 de agosto del 2010
Evaluación de propuestas	10 y 11 de agosto del 2010
Publicación de resultados	12 de agosto del 2010
Informe a la Asamblea General	12 de agosto del 2010

**Acuerdos propuestos por la comisión:**

Se realizará el proceso de selección del Receptor Principal por cada componente: VIH y Sida; Tuberculosis; y Malaria.

**Se ha considerado como Postores No elegibles:**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

- Aquellas organizaciones que tengan sentencias judiciales que le establezcan responsabilidad de carácter económico/financiero, administrativo o penal, respecto a adeudos, manejo de recursos de terceros y/o tributos.
- Aquellas que tengan más de tres rondas (03) bajo su administración.) Aquellas organizaciones que estén ejecutando alguna ronda deberán presentar un equipo de gestión diferente a los de las otras rondas.

Se ha considerado que la Propuesta Económica:

- Que debe estar disgregada de acuerdo a sus rubros principales, precisándose el monto de los gastos administrativos y el overhead)
- Los Costos Administrativos por montos inferiores a 5% y la calidad de la propuesta serán puntos favorables en la evaluación de las mismas.
- El overhead propuesto, este no debe ser en ningún caso superior al 6%.

Al respecto la Sra. Campos sugiere que en relación a las vallas consideradas para postores no elegibles, se elimine la que indica que aquellas organizaciones que estén ejecutando más de 3 Rondas, porque se estaría castigando a la experiencia y además en el país no hay nadie que tenga más de 3 Rondas.

También menciona que al tener 1 RP por cada componente se debería tener en consideración que el Overhead es de 6%, en ese sentido al tener 3 RP el Overhead es de 18% y también sería un gasto para el país tener 3 equipos de gestión. Sin embargo los miembros se aclaró que eso no era correcto por tratarse de un porcentaje.

Se agrega además en relación a tener 3 procesos distintos para la selección de los RPs para cada componente, esto no excluye que un mismo RP postule a los otros 2 procesos.

**Acuerdo 003-009-2010-AG-CONAMUSA**

Respecto a Aprobación de las Bases y convocatoria pública al proceso de selección de RPs se acordó:

- Aprobar las bases propuestas por la comisión de selección de RPs eliminando la vaya de experiencia de 3 Rondas.
- Aprobar el cronograma del Proceso de Selección propuesto por la comisión.

Se adjuntan firmas.